

 <p>Parques Nacionales Naturales de Colombia</p>	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 4
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 11/09/2012:

INFORME DE AUDITORIA DEL SISTEMA GESTION DE LA CALIDAD

Fechas de realización de la Auditoría Interna:	Diciembre 09 al 12 de 2014.
Fecha de realización del informe:	Febrero 17 de 2015
Auditor (es) Interno (s):	Raymon Guillermo Sales Contreras.

Funcionarios / Contratistas Auditados:

NOMBRE	CARGO
Luz Elvira Angarita Jiménez.	Directora Territorial.
Mónica Alexandra Duque Rico.	Profesional Especializado-Código 2028-Grado 18 (Procesos Misionales y Estratégicos).
Diana Montealegre.	Contratista Planeación.
Juan Carlos Gómez Quesada.	Contratista SIG.
Elizabeth Hernández Osorio.	Contratista Planeación.
Martha Toncel Sanjuán.	Contratista-Comunicaciones.
Marieth Johanna Casallas Useche.	Profesional Especializado-Código 2028-Grado 13- Procesos de Apoyo.
Vanessa Paola De la Ossa Daguer.	Contratista-Comunicaciones.
Lida Amalia Ruiz Cabezas.	Funcionaria- Auxiliar Administrativo-Código 4044-Grado 22-Gestion Humana.
Nerys María Silva Barrios.	Funcionaria- Auxiliar Administrativo-Código 4044-Grado 22-Almacen.
Eileen Granados Monroy.	Contratista-Recursos Tecnológicos.
Jader Jesús Camacho Gutiérrez.	Contratista-Evaluación a los Sistemas de Gestión.
Yury Alexandra Naranjo Sánchez.	Contratista-Ordenamiento.
Nataly del Pilar Moreno Caballero.	Contratista-Contratos.
Carlos José De La Rosa Serrano.	Contratista-Presupuesto.
Walter Janer Fontalvo Toro.	Contratista-Viáticos y Gastos de Viaje.
Ana Julia Montes Torres.	Contratista-Centro de Documentación.
Lixardo Ballesteros Cerchiaro.	Contratista-Procesos de Apoyo.
Ibeth del Carmen Mora Martínez.	Contratista-Grupo Jurídico.
Luz Marina Martínez Pérez.	Contratista-Grupo Jurídico.
Kevin Jair Builes Castaño.	Contratista-Grupo Jurídico.



Aspectos relevantes (positivos) durante la auditoría:

Se entrevistó al Equipo de Trabajo de la Dirección Territorial Caribe - DTCA en su Sede Administrativa en la ciudad de Santa Marta, en donde un total de 5 funcionarios y 16 contratistas participaron del ejercicio de Auditoría Interna de Calidad, aportando la información necesaria y requerida en forma veraz y oportuna.

Las Listas de Verificación fundamentadas en los requisitos exigidos por la Norma Técnica de la Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009, fueron implementadas en las entrevistas por procesos (Estratégico, De Evaluación, Misional y de Apoyo) donde cada auditado responsable aportó evidencias objetivas con el fin de determinar la conformidad o no acerca de las actividades, documentos y registros obligatorios descritos en la norma mencionada, denotando avances significativos en el Sistema que se resaltan en el marco del proceso de la mejora continua, como se relacionan a continuación:

4.1 Requisitos Generales

Los auditados conocen su ubicación dentro del Mapa de Procesos, así como la forma de interacción con los otros procesos dentro del Sistema. Adicional a lo anterior, conocen los insumos que reciben de otros procesos y los productos que entregan luego de la cadena de valor, lo cual conlleva a resaltar el coherente conocimiento de los funcionarios y contratistas de la Territorial en cuanto al principio de Enfoque por Procesos.

En este aspecto, se resalta la gestión realizada por el responsable del tema en la DTCA; quien ejerce mediante socializaciones periódicas y el re - direccionamiento de los correos enviados desde Nivel Central, acerca de las modificaciones de la documentación, y su posterior sesión de formación a cada responsable de proceso; la mejora del Sistema. A continuación se relacionan algunas actividades realizadas como acompañamiento:

- Socialización de Análisis de Causas, Sede Territorial DTCA (19 y 20 de agosto),
- Auditoría Interna (16 al 20 de junio), y
- Auditoría Calidad (09 al 12 de diciembre).

Por otra parte, el aseguramiento de la eficacia, eficiencia y efectividad es determinado por el cumplimiento de las actividades descritas en cada procedimiento, según las entrevistas desarrolladas a cada responsable.

Los funcionarios responsables de los procesos aseguran la eficacia en el control de sus procesos en los compromisos laborales, con sus portafolios de evidencias para demostrar gestión frente a la evaluación de su desempeño laboral de su competencia. Los supervisores de contratos efectúan seguimientos a las actividades de los contratistas con el fin de avanzar en sus tareas durante la vigencia en lo que corresponde a sus objetos contractuales sujetos de supervisión.

El seguimiento, medición y análisis de los procesos para el responsable de la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad – SGC en la DTCA, se hace en forma articulada con el Grupo de Control Interno en las auditorías ejecutadas y el seguimiento cuatrimestral a las Acciones Correctivas planteadas o definidas.

4.2.2 Manual de la calidad

Según encuesta realizada a los miembros del Equipo de Trabajo auditados en la Dirección Territorial Caribe, se evidencia que conocen los procedimientos requeridos por la norma NTCGP 1000:2009, su interrelación con los demás procedimientos de la Entidad y sus objetivos y funcionalidad. Adicional a lo anterior, se preguntó al responsable de la implementación del SGC acerca de las exclusiones de la Norma, concluyendo la justificación de las mismas, su ubicación en el Manual de la Calidad y en general conocimiento del tema.



4.2.3 Control de documentos

El responsable del tema del SGC en la Dirección Territorial Caribe está al tanto de la aprobación, revisión, actualización e identificación de cambios de los documentos antes de su emisión, mediante el control efectuado a la documentación vigente comunicada desde el Nivel Central por medio de correos electrónicos, la cual es socializada a los directos responsables de proceso. Los demás entrevistados son conscientes de que la documentación debe descargarse de la página WEB en el link de Instrumentos Evaluación y Control de Gestión la cual es la vigente para la Entidad.

Los auditados en la DTCA tienen conocimiento del Normograma como la herramienta que compila las normas que regulan y aplican a Parques Nacionales Naturales de Colombia.

4.2.4 Control de los registros

Se evidencia que los archivos generados por la DTCA se encuentran clasificados de acuerdo a sus series documentales en orden cronológico y número consecutivo y las carpetas se encuentran identificadas con nombre y código de la serie documental correspondiente a la Territorial y sus documentos foliados en el archivo documental.

5.3 Política de la calidad y 5.4.1 Objetivos de la calidad

Se logró mediante encuesta escrita determinar cómo el equipo de trabajo de la Dirección Territorial Caribe auditado coadyuva al cumplimiento de Política y Objetivos de Calidad, desde cada uno de sus puestos de trabajo.

5.5.1 Responsabilidad y autoridad

En los responsables de procesos auditados en la DTCA, se comprueba el conocimiento que se tiene acerca de donde están definidas las responsabilidades y autoridades por proceso: en el manual de funciones para el funcionario y en las obligaciones contractuales de los contratistas.

5.5.2 Representante de la dirección

Se indagó en cada uno de los auditados responsables de proceso y se logró determinar que se tiene conocimiento de quien es el Representante de la Alta Dirección y de donde se referencia esta información: Manual de la Calidad y Resolución No. 055 del 11 de Febrero de 2014 “...Por medio de la cual se designa al Representante por la Alta Dirección para el Sistema Integrado de Gestión...”.

5.6.2 Información de entrada para la revisión

El Líder de Calidad de la Dirección Territorial Caribe es consciente de la información que suministra la DTCA a la reunión por la Alta Dirección (resultados de las PQRS (matriz de seguimiento) seguimiento a los planes de mejoramiento y mapa de riesgos).

6.4 Ambiente de Trabajo

Las condiciones e instalaciones del sitio de trabajo son óptimas y funcionales en lo que corresponde a la distribución de los puestos de trabajo, espacio, iluminación y ventilación.



8.3 Control del producto / servicio no conforme.

En lo que corresponde a los tramites adelantados por la DTCA, Parque Nacional Los Corales del Rosario y de San Bernardo, se evidencia en lo que corresponde a "...Permiso para adelantar labores de adecuación, reposición o mejoras a las construcciones existentes en el Parque Nacional Natural Los Corales del Rosario y de San Bernardo...", en una muestra de 3 tramites; que no se cumple con los tiempos establecidos para su consecución.

8.5.2 Acción Correctiva

Se verificó en la evaluación las No Conformidades consignadas en el Informe Final de la Auditoría Interna de Calidad vigencia 2013, conceptuando mediante evidencia objetiva que fueron subsanadas y cerradas.

No Conformidades evidenciadas

No.	PROCEDIMIENTO / ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LA NO CONFORMIDAD
1	7.1 Planificación de la realización del producto o prestación del servicio.	No se evidenciaron mecanismos efectivos, eficaces y eficientes en el marco de la supervisión realizada al contrato PM-CPS-013 de 2014, que conllevara al cumplimiento del objeto contractual establecido en la construcción del Plan de Manejo del PNN Tayrona como necesidad del servicio requerido.
2	4.2.4 Control de los registros. 7.4.2 Información para la adquisición de bienes y servicios.	El formato de seguimiento en campo para permiso individual de recolección, permiso de ingreso y autorización de recolección, Código AMSPNN_FO_18, Versión 2, Vigente desde el 15/04/2014, no se está implementando para los permisos de investigación adelantados en la vigencia 2014.
3	7.6 Control de los Equipos de Seguimiento y de Medición.	No se evidenció calibración de los equipos sujetos de esta actividad en la Dirección Territorial Caribe y sus Áreas adscritas, se observa lo correspondiente a un Correntómetro adscrito al Parque Nacional Natural Corales del Rosario y de San Bernardo, se encuentra en responsabilidad por proceso de reclamación por daño presentado, como lo establece el "...Programa De Calibración Equipos De Medición..." Código: AMSPNN_IN_07 Versión: 1 Vigente Desde: 18/07/2014.
4	4.2.4 Control de los registros. 8.2.3 Medición y Seguimiento de los Procesos.	No se evidenciaron las evaluaciones del desempeño de los funcionarios en provisionalidad en lo que corresponde a la vigencia 2014 con sus respectivos planes de trabajo.
5	8.3 Control del producto / servicio no conforme.	Se evidencian las Resoluciones con los Autos No 198 del 17 de febrero de 2014 y No 454 del 15 de septiembre de 2014, por los cuales se iniciaron trámites administrativos ambientales "...Permiso para adelantar labores de adecuación, reposición o mejoras a las construcciones existentes en el Parque Nacional Natural Los Corales del Rosario y de San Bernardo...", que no cumplieron con los



		tiempos establecidos para su atención.
6	8.5.3 Acción Preventiva	Para el primer monitoreo no se evidencian soportes relacionados con las acciones establecidas para los siguientes riesgos: 6, 7, 11 (PNN SNSM), 11 (SFF Colorados), 12 (VIPIS), 12 (SFF Ciénaga Grande de Santa Marta), 12 (PNN Sierra Nevada de Santa Marta), 12 (PNN Old Providence), 13, (PNN Paramillo), 39 (PNN Sierra Nevada de Santa Marta), 43 (PNN Corales del Rosario).

Conclusiones

- Los auditados responsables de procesos, demostraron atención, colaboración y sentido de pertenencia hacia el ejercicio de evaluación.
- Los auditados responsables de procesos, conocen su ubicación dentro del Mapa de Procesos, así como la forma de interacción con los otros procesos dentro del Sistema.
- Es importante precisar que los documentos que pertenecen a cualquier Sistema de Gestión de Calidad, deben implementarse en su totalidad con el fin de generar registros que soporten el control y el seguimiento.
- Debe ampliarse la cobertura de acompañamiento y socialización en lo que corresponde al Sistema Integrado de Gestión acerca de la Medición y Seguimiento de los Procesos, Control de los Equipos de Seguimiento y de Medición, insumos fundamentales en una Auditoria de Mantenimiento de cualquier Sistema de Gestión de la Calidad.

Raymon Guillermo Sales Contreras.

Nombre y Firma Auditor Interno.

